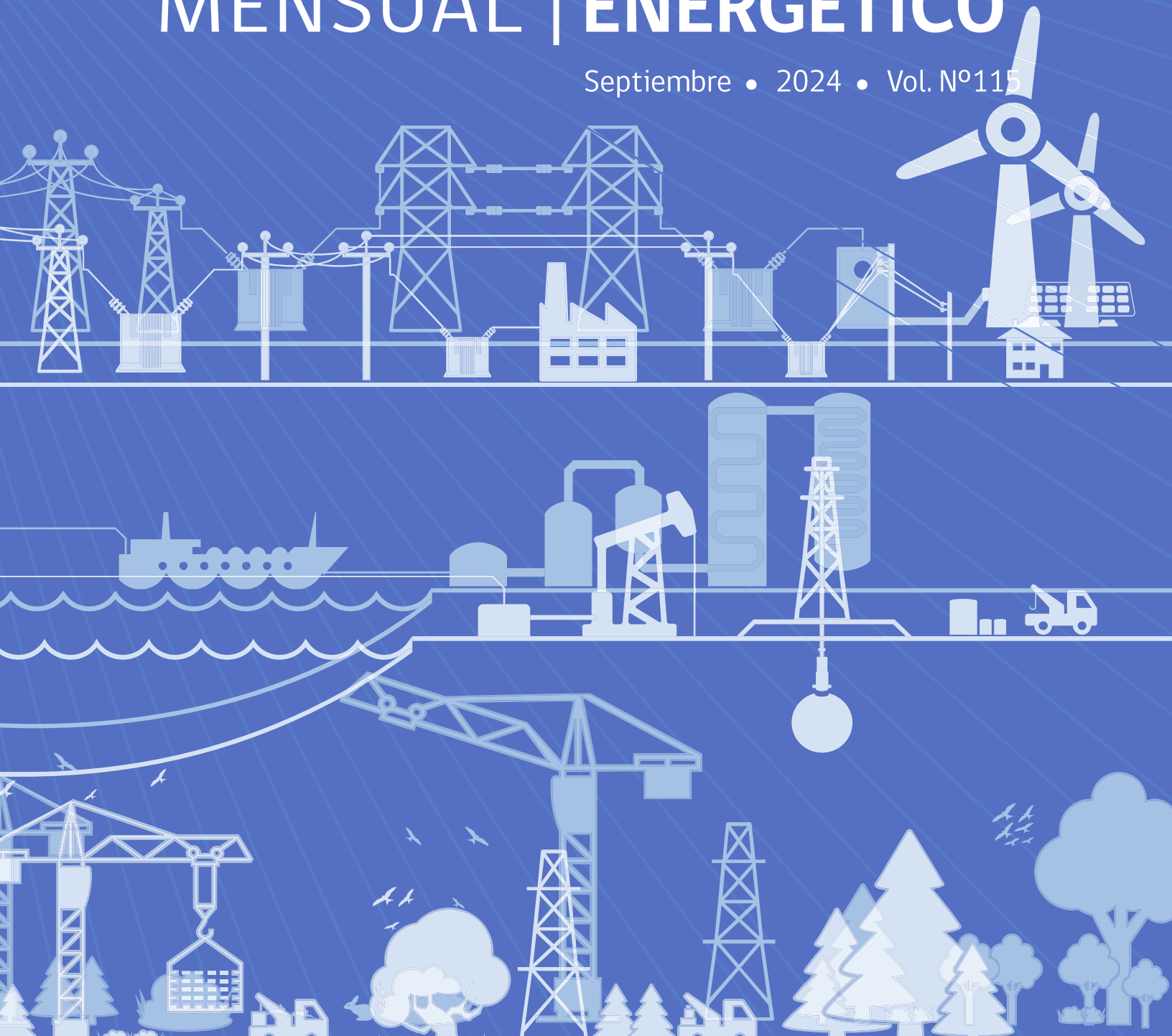


MENSUAL | SECTOR ENERGÉTICO

Septiembre • 2024 • Vol. N°115



NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes de Septiembre, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Contraloría General de la República ratifica decisión de la CNE de incluir componente de cálculo de costos sistémicos en Bases de Licitación de Suministro 2023/01

La Contraloría General de la República (CGR) se pronunció sobre la decisión de la Comisión Nacional de Energía (CNE) de incluir un componente que recoja las fluctuaciones de los costos sistémicos en las Bases de Licitación de Suministro Eléctrico a Clientes Regulados, señalando que esto “no altera las normas a los sujetos que deben asumir su pago”. De este modo, el organismo contralor respondió a la solicitud presentada en abril por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus) respecto de la juridicidad de las “Bases Definitivas de Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios, Licitación Suministro 2023/01”, cuyo texto refundido fue aprobado mediante la resolución exenta N° 47, de 2024, de la CNE. El requerimiento planteó que en dichas bases se incluyó la componente de “costos sistémicos” en la fórmula de indexación del precio de la energía, los cuales serían –según Conadecus– asumidos por los consumidores finales en lugar de las empresas generadoras. Sin embargo, el pronunciamiento de la CGR ratificó la legalidad de la actuación de la CNE al definir las bases. “Como es posible advertir, la LGSE faculta a la CNE para definir en las bases de licitación las fórmulas de indexación conforme a las cuales se reajustarán los precios de nudo de largo plazo de energía y potencia que se obtengan como resultado de aquel certamen, que concluye con la suscripción de un contrato de suministro entre la concesionaria de distribución y su suministrador”, sostiene el pronunciamiento. En su análisis y conclusiones, la CGR establece que la inclusión de una componente que recoja la fluctuación de costos sistémicos, por un periodo determinado de tiempo, se enmarca dentro de las facultades que la Ley entrega a la CNE “para definir en dichas bases las fórmulas con arreglo a las cuales se reajustará el precio de nudo de largo plazo de la energía”. Además, el pronunciamiento señala que no se advierte que las Bases de Licitación 2023/01 “alteren los sujetos que deben asumir el pago de tales costos –singularizados en las normas legales y reglamentarias precedentemente transcritas–, los que siguen siendo los obligados a efectuar esos pagos”. “En mérito de lo expuesto, y teniendo presente además que la inclusión, en la fórmula de que se trata, de una componente que recoja las fluctuaciones de los costos sistémicos durante la vigencia del contrato, aparece suficientemente fundada en su informe, en el marco de la competencia de la CNE, se rechaza la reclamación planteada”, puntualizó la Contraloría.

La respuesta del organismo contralor fue valorada por el Secretario Ejecutivo de la CNE, Marco Mancilla, por cuanto ratifica la legalidad de la actuación de la CNE al definir el contenido de las Bases

de Licitación 2023/01, habiendo esta obrado dentro de sus facultades en cuanto a la determinación de la fórmula de indexación del precio de la energía.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

Entraron en vigencia las nuevas tarifas para la distribución de gas para la región Magallanes que implicará baja promedio de 3% en la cuenta del servicio

El 9 de agosto se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 4T, de 26 de septiembre de 2023, que “Fija fórmulas tarifarias aplicables a los servicios de gas y servicios afines en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena y sus fórmulas de indexación”. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Marco Mancilla, destacó este hito, “pues se da por finalizado el proceso que fija este componente para las tarifas, correspondiente al período 2024–2028, destinado a esta zona de concesión, el cual inició con la apertura del registro de participación ciudadana en septiembre de 2021”. Las tarifas a público están compuestas por dos variables: el Valor Agregado de Distribución (VAD) y el Valor del Gas al Ingreso del Sistema de Distribución (VGISD). Este nuevo decreto tarifario mantiene la estructura tarifaria definida en el Decreto Supremo N° 8T, de julio de 2019, del Ministerio de Energía, en que se contempla un VAD para un Servicio de Gas Genérico y un VAD para un Servicio de Gas para Generación Eléctrica. En el caso del VGISD, se considera un valor por metro cúbico para los primeros 25.000 metros cúbicos (m3) consumidos al mes, y otro para los consumos que sobrepasen los 25.000 m3 consumidos al mes. Para el nuevo periodo tarifario, el VGISD no varía respecto del periodo tarifario anterior. Por su parte, el VAD que entra en vigencia es –en promedio– un 5,6% menor respecto del periodo tarifario pasado, lo que significará una disminución promedio de 3% en el total de la cuenta a pagar por los consumidores. Finalmente, puesto que existe un desfase entre la entrada en vigencia del periodo tarifario (marzo de 2024) y la publicación del decreto en el Diario Oficial, la empresa concesionaria deberá proponer a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) un procedimiento para aplicar la reliquidación a favor de los consumidores, para los meses que corresponda, de conformidad a lo que señala la Ley de Servicios de Gas.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

RESUMEN

El presente reporte se ha desarrollado durante el mes de Septiembre 2024, con el objetivo de entregar los antecedentes y estadísticas energéticas correspondientes a Agosto 2024.

El contenido del reporte se ha ordenado en cuatro capítulos facilitando su análisis, estos cuatro capítulos entregan información sobre el sector eléctrico, el mercado internacional y nacional de los hidrocarburos, el estado y avance de la aprobación ambiental de proyectos energéticos y, por último, los principales aspectos normativos y regulatorios surgidos en el sector durante el mes.

La publicación contiene información oficial, tanto de fuentes externas como propias de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Para la realización del reporte, se consideró una cotización promedio de 929,9 pesos por USD observado durante el mes de Agosto 2024.

A lo largo del reporte, se muestran tablas con variaciones mensuales y anuales, las cuales corresponden a los cálculos realizados respecto al mes anterior a los datos y al mismo mes del año anterior respectivamente.

Los proyectos de generación eléctrica que se registraron en etapa de construcción en base a la Resolución Exenta N°461, para el SEN fueron 299, los cuales equivalen a una capacidad de 4.796 MW.

La capacidad instalada registrada al mes de Agosto para el SEN (Sistema Eléctrico Nacional) fue de 33.855 MW. A éstos se suman los sistemas eléctricos de Aysén (SEA) y de Magallanes (SEM). En su conjunto, conforman una capacidad instalada total de 34.058 MW.

Por otra parte, la energía eléctrica generada en el SEN durante el mes de Agosto alcanzó los 7.163 GWh, un -2,4% menor que lo generado en Julio 2024.

La demanda máxima horaria registrada en el SEN fue de 11.350 MW, medida el día 23 de Agosto.

En referencia a las tarifas eléctricas, es importante mencionar que el costo marginal promedio durante el mes de Agosto para la barra Quillota fue de 57,0 USD/MWh, registrando variación de 5,4% respecto a Julio 2024. Por su parte la barra Crucero registró un costo marginal promedio de 57,9 USD/MWh, lo que representó un aumento de 9,1% con respecto al mes anterior.

Cabe destacar que el precio medio de mercado registrado el mes de Agosto en el SEN fue de 110,8 USD/MWh.

Respecto al mercado internacional de los combustibles, se destaca el nivel del precio promedio del crudo Brent, el cual alcanzó los 80,7 USD/bbl, registrando un decremento respecto al mes anterior del -5,3%. Por su parte, el crudo WTI alcanzó un precio promedio de 75,6 USD/bbl y registró un decremento de -6,5% con respecto al mes anterior. Para el caso del Henry Hub (índice internacional del precio del gas natural) se observó una variación de -4,3% con respecto a Julio alcanzando un valor promedio de 1,98 USD/MMBtu.

Dentro del precio de las gasolinas, destacamos los correspondientes a la gasolina 93 y del petróleo diésel. La primera presentó en Agosto un promedio a nivel nacional de 1.339 \$/litro, mientras que el segundo de 1.035 \$/litro. Porcentualmente representan una variación de -0,14% y -0,02%; respectivamente, en comparación a Julio 2024.

Los proyectos relacionados al sector energético que durante el mes de Agosto ingresaron al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), suman un total de 8. De los cuales, 7 son de generación eléctrica; equivalentes a 431 [MW] y 1 de transmisión eléctrica.

Por su parte, el total de proyectos que se encuentran en proceso de evaluación representan una inversión de 20.948 MMUSD. Además, 13 proyectos energéticos obtuvieron la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable. De los cuales, 9 son de generación eléctrica; equivalentes a 664 [MW], 3 de transmisión eléctrica y 1 de desarrollo minero de petróleo y gas.

Dentro de los aspectos normativos más relevantes del mes de Agosto destaca la Resolución Exenta N°395, de fecha 6 de agosto de 2024, que Restablece disposición que indica y realiza precisiones en la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión, cuyo texto refundido y sistematizado fue aprobado mediante Resolución N° 42 Exenta, de 2 de febrero de 2024, de la Comisión Nacional de Energía. [Ver](#)

Asimismo, destaca la Resolución Exenta N°379, de fecha 8 de agosto de 2024, que Modifica la Resolución N°334 Exenta, de 27 de julio de 2023, de la Comisión Nacional de Energía, y fija texto refundido de la Resolución que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.472, modificada por la Ley N°21.667. [Ver](#)



TABLA DE CONTENIDOS

	Sector Eléctrico	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad de Generación Eléctrica Instalada	6
	3. Pequeños medios de Generación	7
	4. Generación Eléctrica SEN	8
	5. Demanda Máxima Horaria	9
	6. Costos Marginales	9
	7. Precio Medio de Mercado	10
	8. Estadísticas Hidrológicas	10
	Sector Hidrocarburos	12
	1. Precios Internacionales Mercados de Combustibles	12
	2. Precios Nacionales de Combustibles Líquidos	13
	3. Margen Bruto de Comercialización de Combustibles	14
	4. Precios Nacionales de Gas por Redes Concesionadas	15
	5. Precios Nacionales Gas Licuado de Petróleo Envasado	16
	6. Importaciones y Exportaciones de Combustibles	17
	7. Venta de Combustibles	19
	8. Inventario de Combustibles	19
	Proyectos Energéticos en Evaluación Ambiental	19
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	19
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	20
	3. Proyectos con RCA aprobada	21
	Normativas Sectoriales Y Panel de Expertos	23
	1. Proyectos de Ley en Trámite	23
	2. Normas Sectoriales Publicadas en el Diario Oficial	23
	3. Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial	24
	4. Dictámenes del Panel de Expertos	25



SECTOR ELÉCTRICO

1 Proyectos de generación eléctrica declarados en construcción

De acuerdo a lo indicado en el artículo 31 del Reglamento para la Fijación de Precios de Nudo (DS86/2015), son consideradas “instalaciones en construcción” aquellas unidades generadoras, líneas de transporte y subestaciones eléctricas para las cuales se tengan los respectivos permisos de construcción de obras civiles, o bien, se haya dado orden de proceder para la fabricación y/o instalación del correspondiente equipamiento eléctrico o electromagnético para la generación, transporte o transformación de electricidad, entre otros aspectos detallados en el mismo artículo. Para más información sobre proyectos ERNC, consultar el [Reporte Mensual ERNC](#).

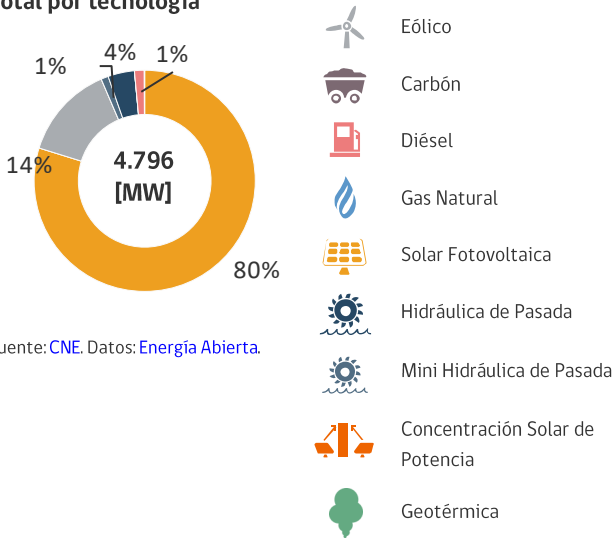
De acuerdo a la Resolución Exenta N° 461 del año 2024 que “Actualiza y Comunica Obras en Construcción”, en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) de fecha 30 de agosto, se puede contabilizar un total de **299** proyectos de generación de energía registrados en etapa de construcción. En conjunto alcanzan una capacidad eléctrica de **4.796 MW**, los cuales tienen fecha estimada de ingreso a operación durante el periodo comprendido entre diciembre 2020 y marzo 2026. En tanto, los proyectos de generación que declaran BESS en su construcción corresponden a 3, mayor información de estos proyectos en [Energía Abierta](#).

Resumen de los proyectos declarados en construcción en el SEN

Categoría	Tecnología	Capac. [MW]	Cantidad [uds]
ERNC	Eólica	666	11
	Mini Hidráulica de Pasada	51	10
	Solar Fotovoltaica	3.823	265
	Hidráulica de Pasada	185	2
Termoeléctrica	GNL	3	1
	Petróleo Diésel	68	10

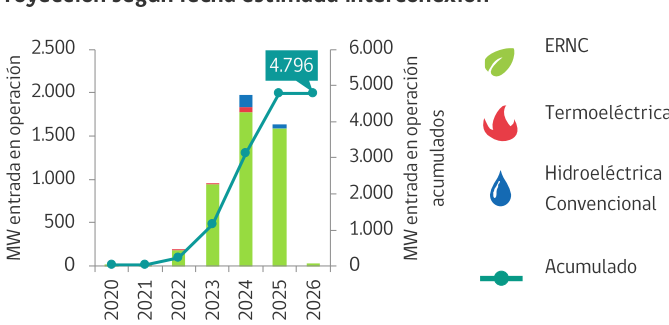
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#).

Total por tecnología



Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#).

Proyección según fecha estimada interconexión



Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#).

La tabla anterior NO CONSIDERA:

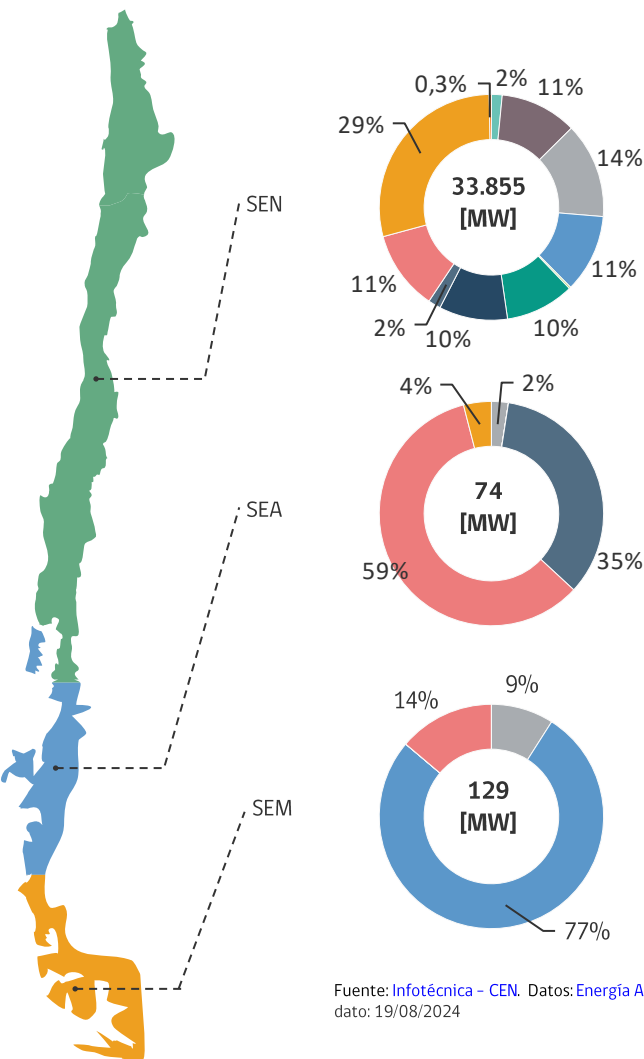
1. La desagregación de potencia de los sistemas de almacenamiento que hacen parte de las centrales declaradas.
2. La existencia de proyectos que corresponden a unidades declaradas específicamente como sistemas de almacenamiento.
3. Por otra parte, en los siguientes enlaces se puede encontrar información de proyectos de transmisión en ejecución [según región](#) y [según empresa](#).



2 Capacidad instalada neta de generación eléctrica

La capacidad instalada neta de generación eléctrica al mes asciende a (*)**34.058** MW. De éstos, 33.855 MW corresponden al SEN. El restante 0,5% se reparte entre el Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) y Magallanes (SEM). El total nacional de capacidad instalada al mes está categorizada en un 34,0% termoelectricidad, 19,7% hidroelectricidad convencional y un 46,3% ERNC. Para más información sobre proyectos ERNC, consultar el [Reporte Mensual ERNC](#).

Capacidad instalada neta por tecnología



Capacidad instalada neta por sistema

Sistema	Capacidad [MW]	Capacidad [%]
SEN	33.855	99,4%
SEA	74	0,2%
SEM	129	0,3%
Total	34.058	100%

Fuente: Infotécnica – CEN. Datos: Energía Abierta.



(*)El total de la capacidad instalada neta no considera los sistemas de "Los Lagos" (10,5 MW) e "Isla de Pascua" (8 MW). Tampoco la central de Gas Natural ubicada en Salta (Argentina); interconectada al SEN (380 MW).



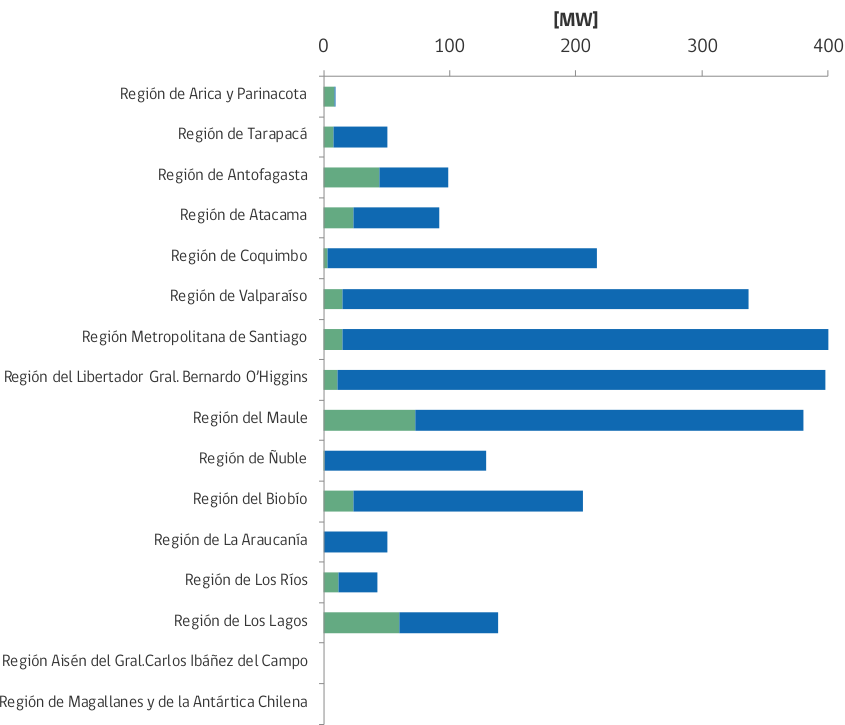
3 Pequeños medios de generación

Los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD) corresponden a medios de generación cuyos excedentes de potencia sean menores o iguales a 9.000 kW, conectados a instalaciones de una empresa concesionaria de distribución, o a instalaciones de una empresa que posea líneas de distribución de energía eléctrica que utilicen bienes nacionales de uso público. Los Pequeños Medios de Generación (PMG) corresponden a medios de generación cuyos excedentes de potencia suministrables al sistema sean menores o iguales a 9.000 kW conectados a instalaciones pertenecientes a un sistema troncal, de subtransmisión o adicional.

Para el mes de Agosto la capacidad instalada de pequeños medios de generación corresponde a 3.239 MW , lo que representa un 10,0% respecto a la capacidad total instalada neta.

A continuación se muestra la capacidad instalada de pequeños medios de generación por región:

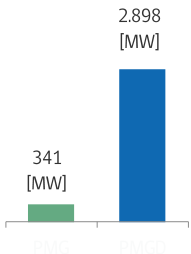
Capacidad instalada neta pequeños medios de generación por región [MW]



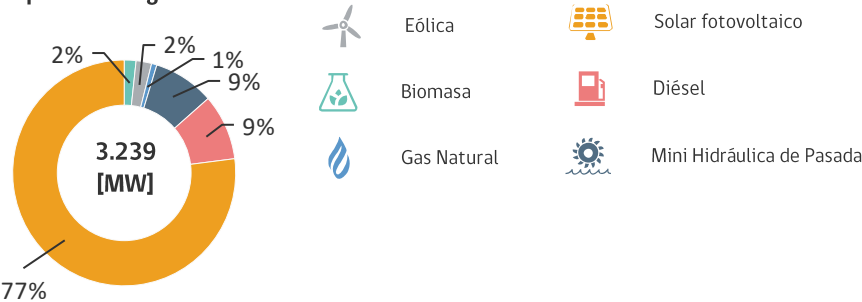
Fuente	Capacidad [MW]	Capacidad [%]
PMG	341	1%
PMGD	2.898	9%
Otros medios	30.070	90%

Porcentaje corresponde a participación de pequeños medios de generación sobre el total de capacidad instalada.

Total por medio de generación



Total por tecnología



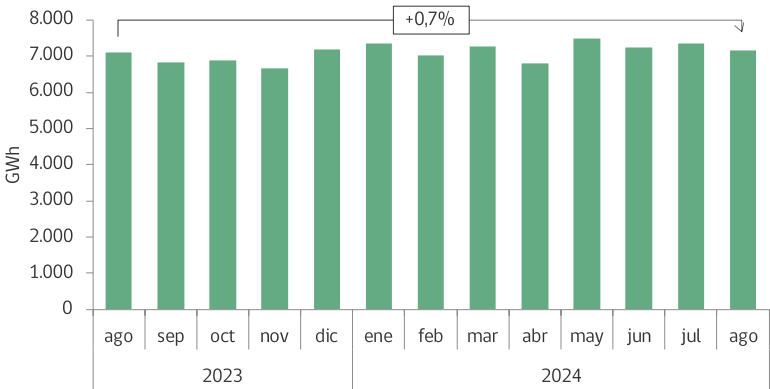
Fuente: Infotécnica - CEN. Datos: Energía Abierta. Fecha último dato: 19/08/2024



4 Generación Eléctrica SEN

La generación de electricidad durante el mes de Agosto 2024 en el SEN alcanzó un total de 7.163 GWh, los cuales se categorizan en un 31% hidroeléctricas convencionales, 30% termoeléctricas, y un 39% en ERNC. Lo que representó una variación de -2,4% respecto al mes anterior y de 0,7% respecto de Agosto 2023.

Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica SEN



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

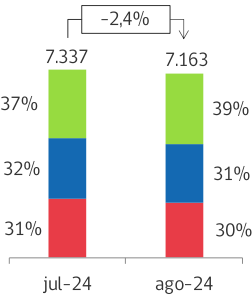
Variación Generación por Sistema

Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual	
● SEN	7.163	▼ -2,4%		▲ 0,7%	

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

A continuación se presenta el detalle de la generación eléctrica por tecnología en el SEN.

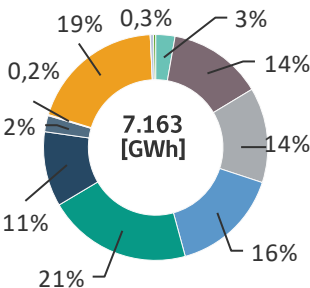
Variación Mensual en Generación SEN [GWh]



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

- ERNC
- Hidroeléctrica Convencional
- Termoeléctrica

Generación SEN por Fuente



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

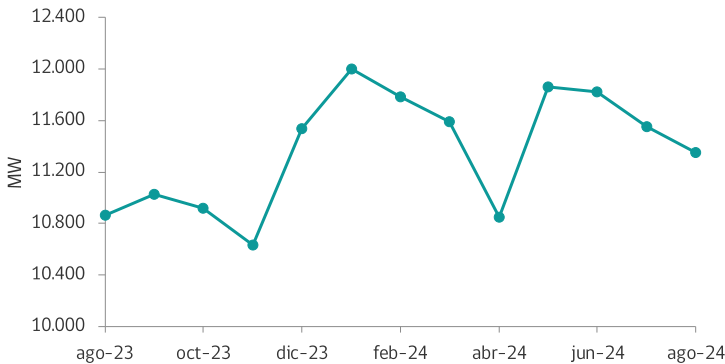
- Eólica
- Diésel
- Carbón
- Biomasa
- Gas Natural
- Solar fotovoltaico
- Concentración Solar de Potencia
- Hidráulica de Pasada
- Hidráulica de Embalse
- Mini Hidráulica de Pasada



5 Demanda máxima horaria

En el mes de Agosto de 2024, la demanda máxima horaria en el SEN se registró el día 23 de Agosto, alcanzando los 11.350 MW, siendo un -1,7% menor que la registrada en el mes anterior y una variación 4,5% respecto del mismo mes del año anterior.

Evolución Demanda Máxima horaria SEN



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

Variación por Sistema Demanda Máxima horaria

Sistema	[MW]	Mensual	Anual
SEN	11.350	-1,7%	4,5%

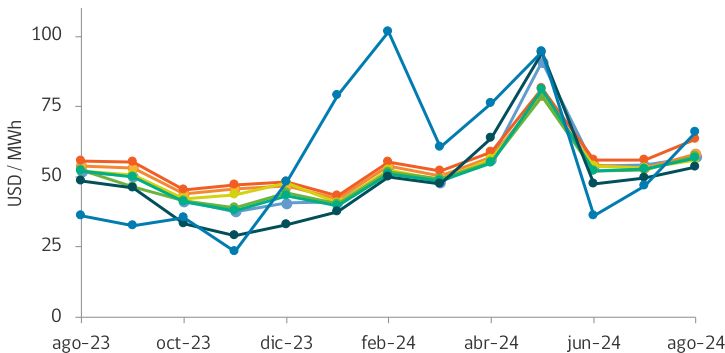
Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#)

6 Costos Marginales

El costo marginal de energía corresponde al costo en que se incurre para suministrar una unidad adicional de producto para un nivel dado de producción. Alternativamente, dado un nivel de producción, es el costo que se evita al dejar de producir la última unidad en la barra correspondiente, considerando para su cálculo la operación determinada por el Coordinador Eléctrico Nacional y las instrucciones emitidas por el Centro de Despacho y Control a cada unidad generadora del sistema eléctrico nacional en cumplimiento de la normativa vigente. Su unidad de cálculo es en dólares por MegaWatt por hora (USD/MWh)¹.

A continuación, se muestra los valores promedios mensuales calculados a partir de los costos marginales horarios de las principales barras de Sistema Eléctrico Nacional.

Evolución Costos Marginales



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

Variación Costos Marginales

Barra	[USD/MWh]	Mensual	Anual
Quillota	57,0	5,4%	10,4%
Crucero	57,9	9,1%	8,0%
Tarapacá	63,3	13,3%	14,0%
Atacama	56,0	5,3%	8,1%
Cardones	57,2	8,9%	9,3%
Pán de Azúcar	56,7	7,8%	9,3%
Charrúa	53,4	8,0%	10,4%
P. Montt	65,7	40,2%	81,2%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#)

¹Definición extraída de la página del Coordinador Eléctrico Nacional.

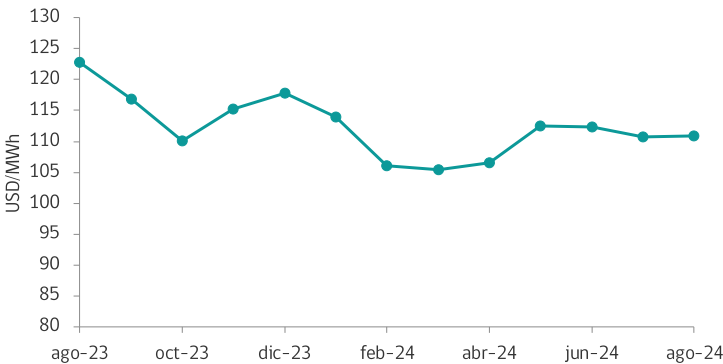


7 Precio Medio de Mercado

El Precio Medio de Mercado (PMM) se determina considerando los precios medios de los contratos de clientes libres y suministro de largo plazo de las empresas distribuidoras, informados a la Comisión Nacional de Energía, por las empresas generadoras del Sistema Eléctrico Nacional. Se calcula considerando una ventana de cuatro meses, que finaliza el tercer mes anterior a la fecha de publicación del PMM.

El PMM registrado en Agosto para el SEN, promedió los 110,8 USD/MWh, siendo un 0,1% mayor que el registrado en el mes anterior y un -9,8% menor respecto del mismo mes del año anterior.

Evolución Precios Medios de Mercado SEN



Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación por Sistema Precios Medios de Mercado

Sistema	[USD/MWh]	Mensual	Anual
● SEN	110,8	▲ 0,1%	▼ -9,8%

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

El PMM acá presentado corresponde al promedio ponderado por energía del PMM VL y PMM LP. Los cuales a su vez corresponden respectivamente al Precio Medio de Mercado de Clientes no sometidos a regulación de precios y al Precio Medio de Mercado de ventas efectuadas a Precio de Nudo de Largo Plazo.

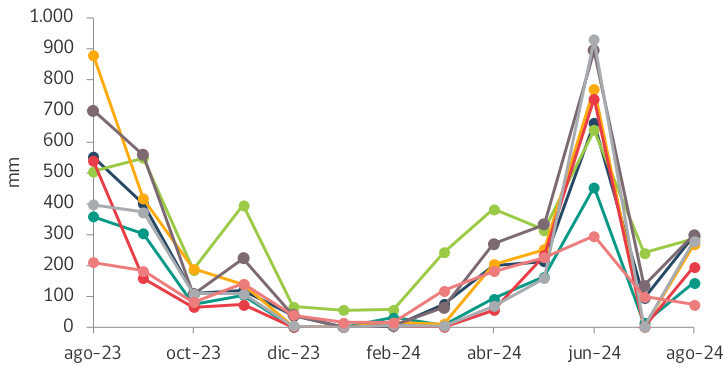
8 Estadísticas Hidrológicas

La característica hidrotérmica del Sistema Eléctrico Nacional, en el cual coexisten grandes centrales de embalse con capacidad de regulación entre períodos de tiempo y centrales térmicas (entre otras tecnologías), genera la necesidad de optimizar la utilización del agua embalsada con el objetivo de minimizar el costo total de abastecimiento del sistema. Por esta razón, se entrega a continuación un seguimiento y registro de las variables relevantes asociadas a la hidrología, como es el caso de las precipitaciones, y el estado operacional de la infraestructura relacionada a las centrales hidráulicas en relación a las cotas de los embalses y los volúmenes respectivos.

Estadísticas Pluviométrica

De acuerdo a la estadística de precipitaciones que publica el CEN, actualizada a Agosto de 2024, se muestran a continuación las precipitaciones mensuales en los principales puntos de medición.

Evolución Precipitaciones Anuales



Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional. Datos: Energía Abierta.

Variación Precipitaciones Anuales

Embalse	[mm]	Mensual	Anual
☁ Abanico	294	▲ >100%	▼ -47%
☁ Canutillar	285	▲ 19%	▼ -44%
☁ Cipreses	143	▲ >100%	▼ -60%
☁ Colbún	267	▲ >100%	▼ -70%
☁ Otros (*)	195	n/a	▼ -64%
☁ Pangue	297	▲ >100%	▼ -58%
☁ Pehuenche	279	n/a	▼ -30%
☁ Pilmaiquén	72	▼ -28%	▼ -66%
Total	1.832	▲ >100%	▼ -56%

(*) Otros: Sauzal, Cipreses, Molles, Rapel.

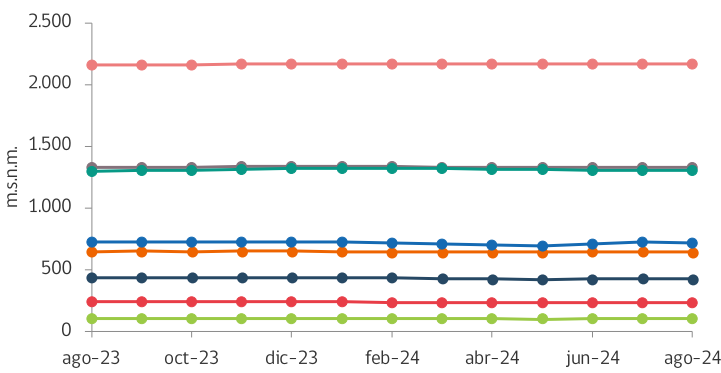
n/a: No aplica ya que dato de período anterior es 0 mm.



Cotas Embalses, Lagos y Lagunas

De acuerdo a la información enviada por el CEN, se presenta para el mes de Agosto de 2024 las cotas finales para los siguientes embalses, lagos y lagunas son:

Variación Cota de Embalses



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

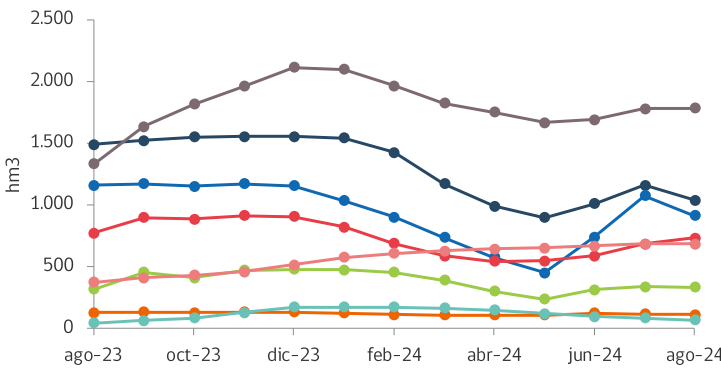
Embalse	[m.s.n.m.]	Mensual	Anual
Embalse Colbún	425	▼ -0,8%	▼ -2,5%
Embalse El Melado	643	▼ -0,1%	▼ -0,5%
Embalse Ralco	716	▼ -0,8%	▼ -1,1%
Embalse Rapel	103	▲ 0,0%	▲ 0,3%
Lago Chapo	236	▲ 0,4%	▼ -0,4%
Lago Laja	1.330	▲ 0,0%	▲ 0,5%
Laguna El Maule	2.167	▲ 0,0%	▲ 0,3%
Laguna La Invernada	1.302	▼ -0,2%	▲ 0,4%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

Volumen Embalses, Lagos y Lagunas

En virtud de las cotas informadas por el CEN se han determinado los volúmenes de agua almacenados por los embalses, lagos y lagunas relevantes, considerando las características propias de cada uno de ellos al mes de Agosto 2024.

Evolución Volumen de Embalses



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

Variación Volumen de Embalses

Embalse	[hm3]	Mensual	Anual
Embalse Colbún	1.039	▼ -10,4%	▼ -30,2%
Embalse El Melado	114	▼ -1,1%	▼ -10,7%
Embalse Ralco	914	▼ -15,0%	▼ -21,0%
Embalse Rapel	335	▼ -0,4%	▲ 5,8%
Lago Chapo	732	▲ 6,9%	▼ -5,5%
Lago Laja	1.784	▲ 0,3%	▲ 34,0%
Laguna El Maule	683	▼ -0,4%	▲ 82,9%
Laguna La Invernada	69	▼ -18,0%	▲ 54,1%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#).

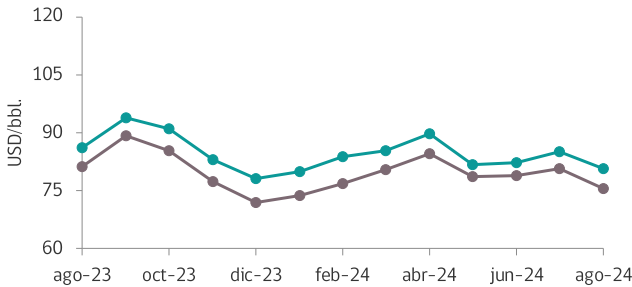


SECTOR HIDROCARBUROS

1 Precios Internacionales Mercados de Combustibles

A continuación se detalla la evolución de indicadores de los precios durante el año móvil del petróleo *West Texas Intermediate*, (WTI), petróleo de referencia para el mercado de Estados Unidos, junto al petróleo *Brent*, el cual marca el precio de referencia en los mercados europeos. Durante el mes de Agosto 2024 el precio del petróleo WTI promedió los 75,6 USD/bbl, lo que representó un incremento del -6,5% respecto al mes anterior y un aumento del -7,2% respecto Agosto 2023. Por su parte, el precio promedio para el petróleo *Brent* fue de 80,7 USD/bbl, lo que representa una variación del -5,3% respecto al mes anterior y del -6,3% respecto a Agosto 2023.

Evolución Petróleo BRENT y WTI



Fuente: CNE, a partir de datos Argus Media Inc. Datos: WTI–BRENT.

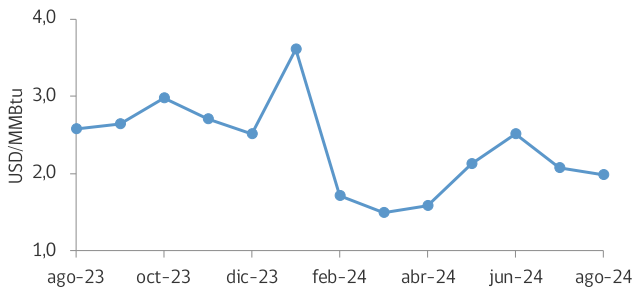
Variación Petróleo Crudo (USD / bbl.)

Índice	USD/bbl.	Mensual	Anual
BRENT DTD	80,7	-5,3%	-6,3%
WTI	75,6	-6,5%	-7,2%

Fuente: CNE, a partir de datos Argus Media Inc. Datos: WTI–BRENT.

A continuación se detalla la evolución del precio en el marcador Henry Hub (en Louisiana), el cual sirve de referencia para la importación de Gas Natural Licuado (GNL) a Chile. Durante el mes de Agosto de 2024, el valor del Henry Hub promedió los 1,98 USD/MMBtu, lo que representa una variación -4,3% respecto al mes anterior y -23,3% respecto de Agosto 2023.

Evolución Gas Natural (Henry Hub)



Fuente: CNE, a partir de datos "DAILY GAS PRICE INDEX" Por NGI INTELLIGENCE. Datos: Energía Abierta.

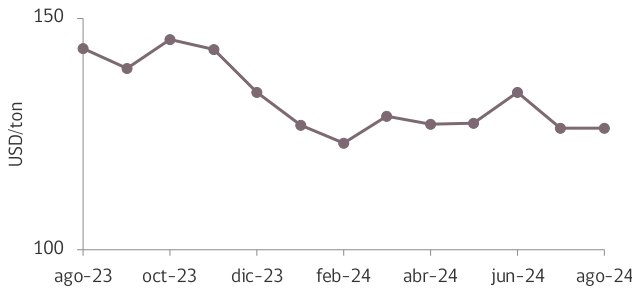
Variación Gas Natural (Henry Hub)

Índice	USD/MMBtu	Mensual	Anual
HENRY HUB SPOT	1,98	-4,3%	-23,3%

Fuente: CNE, a partir de datos "DAILY GAS PRICE INDEX" Por NGI INTELLIGENCE. Datos: Energía Abierta.

A continuación se detalla la evolución de precio del carbón mineral térmico EQ 7000 kCal/kg, el cual durante el mes de Agosto promedió un precio de 126,2 USD/ton, lo que representa un decremento del -0,02% respecto al mes anterior y una disminución del -12,0% respecto al mes de Agosto 2023.

Evolución Carbón Térmico EQ 7000 kCal/kg



Fuente: CNE, a partir de datos Platts Coal Trader International. Datos: Energía Abierta.

Variación Carbón Térmico EQ 7000 kCal/kg

Índice	USD/ton	Mensual	Anual
CARBON TERMICO EQ. 7.000 kCal/kg	126,2	-0,02%	-12,0%

Fuente: CNE, a partir de datos Platts Coal Trader International. Datos: Energía Abierta.

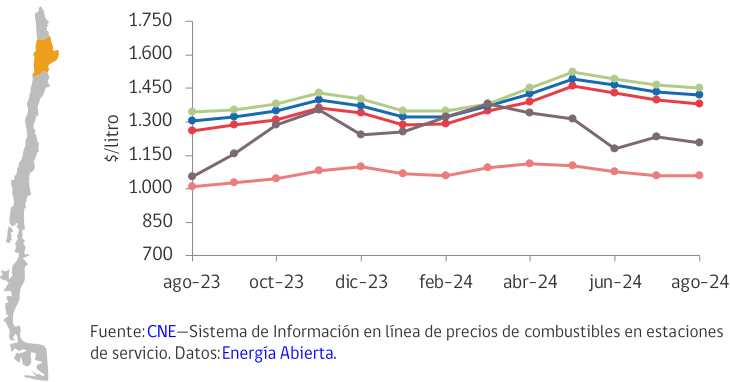


2 Precios Nacionales de Combustibles Líquidos

A continuación se presenta la evolución del precio promedio de los diferentes tipos de combustibles líquidos derivados del petróleo que se expenden o comercializan en las estaciones de servicio (gasolina 93, 95, 97 octanos, diésel, kerosene doméstico y petróleo diésel), durante el último año móvil, junto con el precio promedio del mes anterior para las ciudades de Antofagasta , Valparaíso, Metropolitana. Concepción y Puerto Montt .

La información presentada es desarrollada por la Comisión Nacional de Energía, que en el marco de sus funciones y atribuciones legales, desarrolló el Sistema de Información en Línea(*) de Precios de Combustibles en Estaciones de Servicio. www.bencinaenlinea.cl

Antofagasta Evolución Precios de Combustibles Líquidos



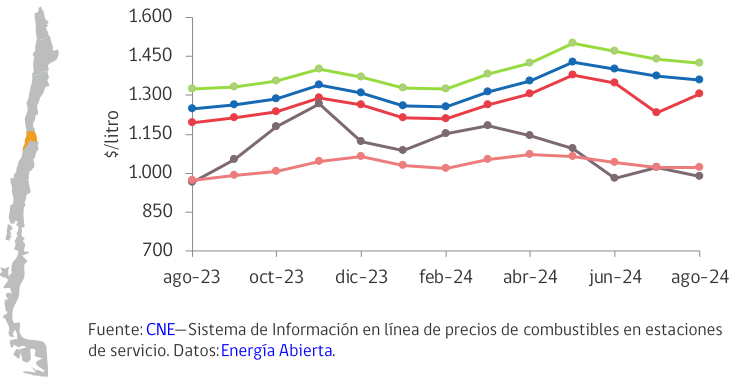
Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Variación Precios de Combustibles Líquidos

Combustible	\$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.381	-1,4%	9,5%
Gasolina 95	1.419	-1,2%	8,8%
Gasolina 97	1.452	-1,0%	8,1%
Kerosene	1.204	-2,4%	14,1%
Petróleo Diesel	1.059	0,1%	4,8%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Valparaíso

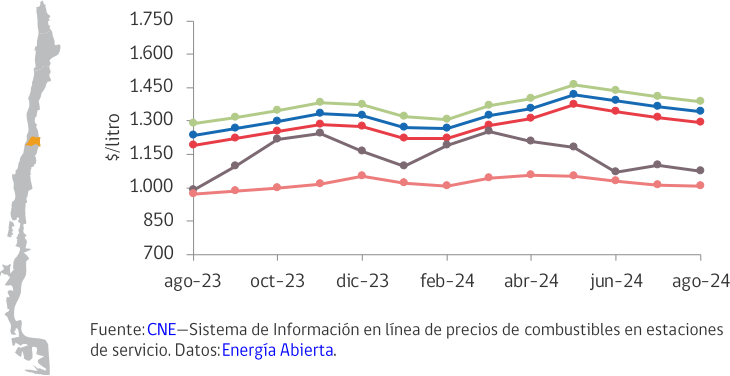


Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Combustible	\$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.305	5,8%	9,3%
Gasolina 95	1.357	-1,1%	8,8%
Gasolina 97	1.425	-1,1%	7,7%
Kerosene	989	-3,3%	2,4%
Petróleo Diesel	1.021	0,1%	5,2%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Metropolitana



Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Combustible	\$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.294	-1,8%	8,6%
Gasolina 95	1.340	-1,7%	8,5%
Gasolina 97	1.385	-1,8%	7,7%
Kerosene	1.074	-2,5%	8,5%
Petróleo Diesel	1.008	-0,2%	4,0%

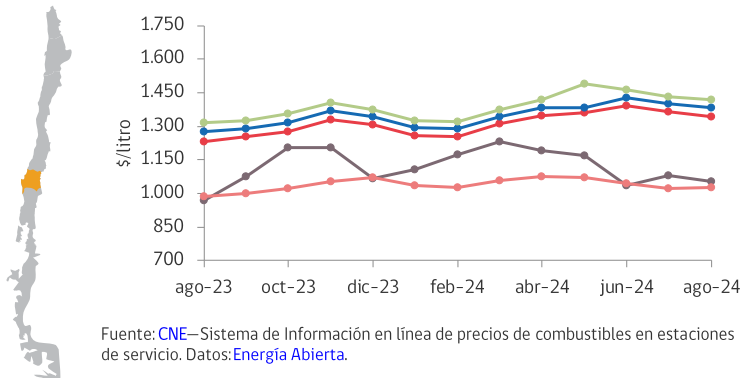
Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

(*) Corresponde al precio a público promedio en estaciones, obtenido del sistema de información de precios de la CNE



Evolución Precios de Combustibles Líquidos

Concepción



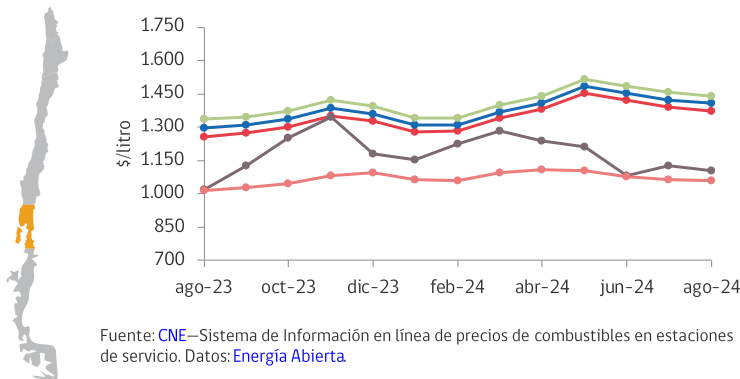
Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Variación Precios de Combustibles Líquidos

Combustible	\$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.344	-1,5%	9,3%
Gasolina 95	1.382	-1,2%	8,3%
Gasolina 97	1.418	-1,1%	7,6%
Kerosene	1.052	-2,8%	8,4%
Petróleo Diesel	1.026	0,3%	3,9%

Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Puerto Montt



Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

Combustible	\$/litro	Mensual	Anual
Gasolina 93	1.374	-1,3%	9,6%
Gasolina 95	1.407	-1,1%	8,6%
Gasolina 97	1.440	-1,1%	7,7%
Kerosene	1.104	-2,1%	8,2%
Petróleo Diesel	1.061	-0,3%	4,4%

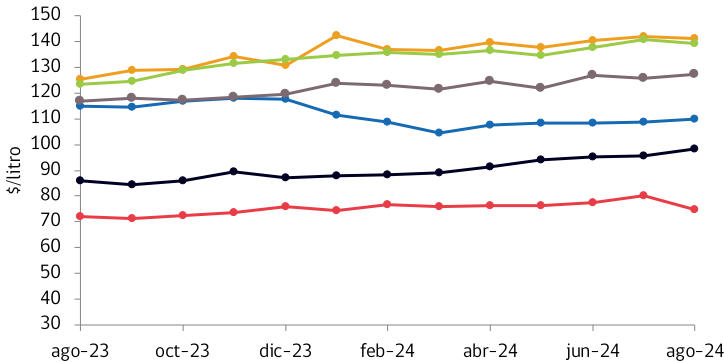
Fuente: CNE—Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio. Datos: Energía Abierta.

3 Margen Bruto de Comercialización de Combustibles

La estructura del precio de venta al público de los combustibles se compone de: el precio de venta en refinería, el margen de comercialización y los impuestos (IVA y específico). A continuación se presenta la evolución del margen de comercialización para la gasolina 93 y diésel en las regiones V, VI, VII, VIII, XII y Metropolitana.

Gasolina 93

Evolución Margen Bruto de Comercialización



Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación Margen Bruto de Comercialización

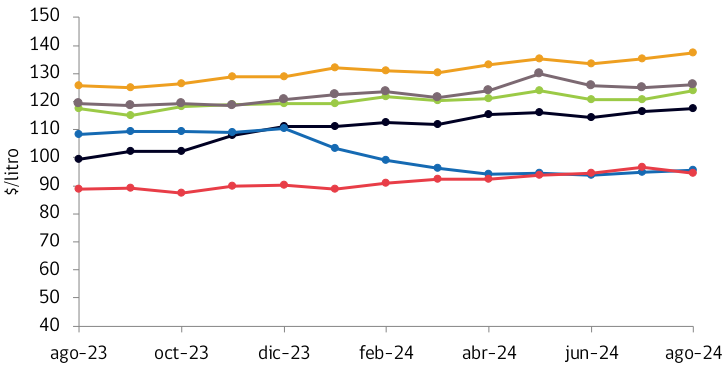
Gasolina 93	\$/litro	Mensual	Anual
V Región	98	2,9%	14,8%
VI Región	141	-0,4%	12,7%
VII Región	110	1,2%	-4,5%
VIII Región	139	-1,1%	12,9%
Metropolitana	75	-6,5%	4,1%
XII Región	127	0,9%	8,9%

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.



Diésel

Evolución Margen Bruto de Comercialización



Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación Margen Bruto de Comercialización

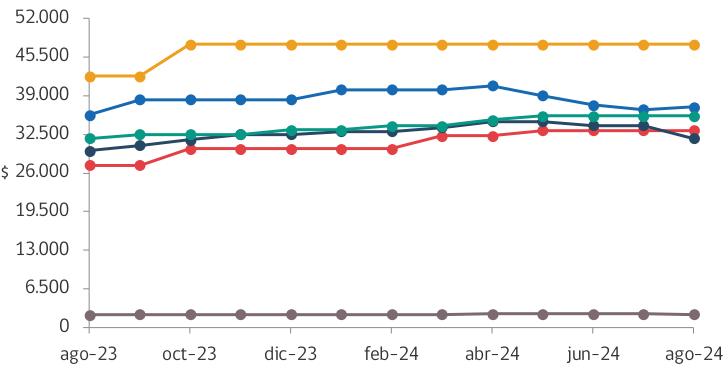
Petróleo Diesel	\$/litro		Mensual		Anual
V Región	118		1,0%		18,2%
VI Región	137		1,5%		9,4%
VII Región	95		0,6%		-11,9%
VIII Región	124		2,7%		5,7%
Metropolitana	94		-2,3%		6,5%
XII Región	126		1,0%		5,7%

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

4 Precios Nacionales de Gas por redes concesionadas

A continuación se presenta el precio en referencia a la equivalencia energética entre el gas natural, el gas de ciudad o el propano aire, según corresponda, distribuido al consumidor final por gas de red concesionado con su equivalencia en cilindros de Gas licuado de petróleo de 15kg, lo equivale aproximadamente a un volumen de 19,3 m³. Este precio también incorpora los costos fijos y el arriendo de medidor cobrados por las empresas distribuidoras de gas de red cuando corresponda.

Evolución Precios de Gas en Red



Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

Variación Precios de Gas en Red

Empresa (Región)	\$		Mensual		Anual
Lipigas (II Región)	37.133		1,3%		3,8%
Gasvalpo (V Región)	33.195		0,0%		21,4%
Metrogas (Metropolitana)	31.791		-6,4%		7,0%
Gassur (VIII Región)	35.615		0,0%		11,8%
Intergas (VIII Región)	47.697		0,0%		12,7%
Gasco Magallanes (XII Región)	2.185		-3,5%		3,1%

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: Energía Abierta.

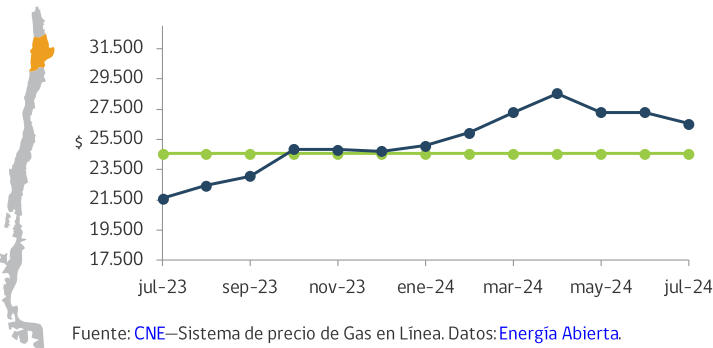


5 Precios Nacionales Gas Licuado de Petróleo envasado

El GLP envasado, corresponde al combustible gas licuado, esto es propano y butano y sus mezclas (con un máximo de 30% en butano). El combustible se comprime para envasarlo en cilindros de diversos tamaños que luego se comercializan a usuarios finales para su uso en estufas, cocinas o calefones. Los cilindros presentes en el mercado local son de capacidades 2 kg, 5 kg, 11 kg, 15 kg y 45 kg. Además presentan dos modalidades de comercialización en cuanto a calidad, una denominada normal o corriente y otra denominada catalítica, categoría que corresponde a la requerida por algunos artefactos de calefacción que emplean un combustible de bajo contenido de olefinas, di-olefinas y azufre. A continuación se presenta la evolución del precio promedio simple observado a público del GLP envasado, extraído del [Sistema de Precios de Gas en Línea*](#), para las ciudades de Antofagasta, Concepción, Puerto Montt y Región Metropolitana, correspondiente a un cilindro de 15 kg. Mayor información en [Energía Abierta](#).

Evolución Precios de GLP envasado

Antofagasta

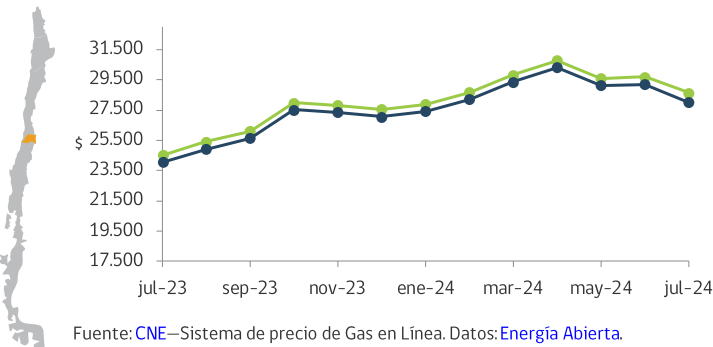


Variación Precios de GLP envasado

Tipo	\$	Mensual	Anual
Catalítico	24.550	0,0%	0,0%
Corriente	26.533	-2,9%	23,0%

Uso de GLP catalítico corresponde principalmente a calefacción. Último valor informado para Antofagasta, según ventas: mayo de 2020. Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: [Energía Abierta](#).

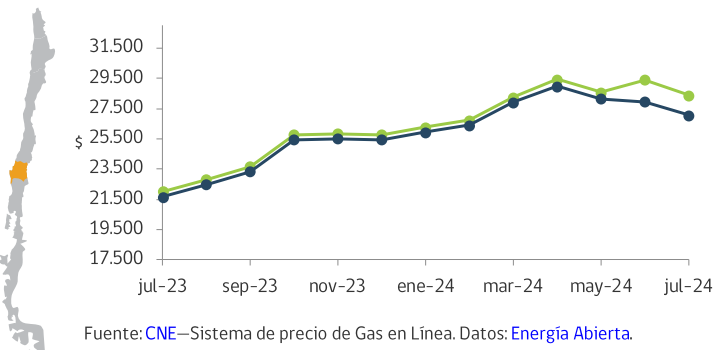
Metropolitana



Tipo	\$	Mensual	Anual
Catalítico	28.375	-3,6%	29,0%
Corriente	27.050	-3,2%	24,8%

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: [Energía Abierta](#).

Concepción



Tipo	\$	Mensual	Anual
Catalítico	31.650	-3,1%	23,6%
Corriente	29.200	-3,4%	17,4%

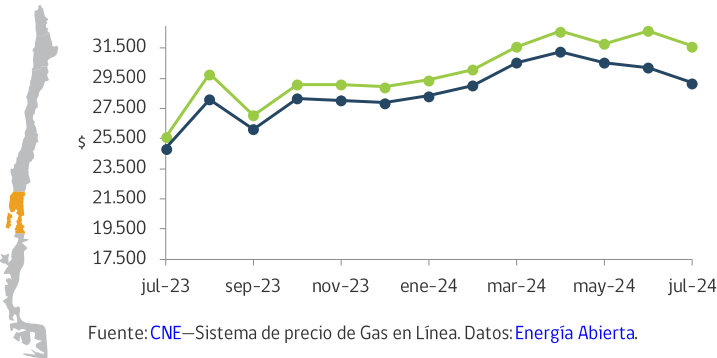
Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea. Datos: [Energía Abierta](#).

*El portal Precios de Cilindros de Gas Licuado de Petróleo en Línea tiene cobertura nacional, abarcando a aquellos distribuidores con capacidad de almacenamiento igual o superior a 5.000 kilogramos declarada ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible y los distribuidores que cuenten con plantas de envasado de cilindros de GLP.



Evolución Precios de GLP Envasado

Puerto Montt



Variación Precios de GLP Envasado

Tipo	\$	Mensual	Anual
Catalítico	28.649	-3,6%	16,8%
Corriente	28.026	-4,1%	16,4%

Fuente: CNE—Sistema de precio de Gas en Línea.
Datos: Energía Abierta.

6 Importaciones y Exportaciones de Combustibles

La información relacionada con las importaciones y exportaciones de combustibles primarios y secundarios corresponden al mes de Julio de 2024. Los datos de las importaciones corresponde principalmente a petróleo crudo, petróleo diésel y gas natural, los cuales equivalen al 74,0% del total de las importaciones nacionales (en toneladas).

La variación total de las importaciones registraron un incremento del 28,6% con respecto al mes anterior y un aumento de 6,5% respecto al mes de Julio del 2023. Por otro lado, la variación total de las exportaciones registraron una disminución de -48,0% respecto al mes anterior. Por su parte, la principal exportación de combustible durante el mes de Julio fue el GLP que representa prácticamente el 61,0% de lo exportado medido en toneladas.

Las importaciones de los principales combustibles primarios realizadas durante el mes de Julio corresponden a petróleo diésel desde Estados Unidos; carbón desde Australia, Estados Unidos, y Colombia; crudo desde Ecuador, Brasil y Argentina; y gas natural desde Trinidad y Tobago, Argentina y Estados Unidos. El IFO como mayor producto exportado, se envió a Argentina.

A continuación se entrega el detalle para cada uno de los combustibles con variaciones porcentuales y países de origen / destino.

Variación Importaciones en el período

Combustible	[miles de Ton]	Mensual	Anual
Carbón	641	-3,9%	-20,1%
Crudo	863	34,3%	7,1%
Diesel	538	86,0%	23,8%
Gas Natural	475	26,9%	30,0%
Gasolina	71	>100%	56,8%
GLP	173	-0,3%	23,2%
Kerosene	0	-100%	n/a
Total	2.761	28,6%	6,5%

Fuente: Aduana suministrado por COMEX. Datos: Energía Abierta.

Variación Exportaciones en el período

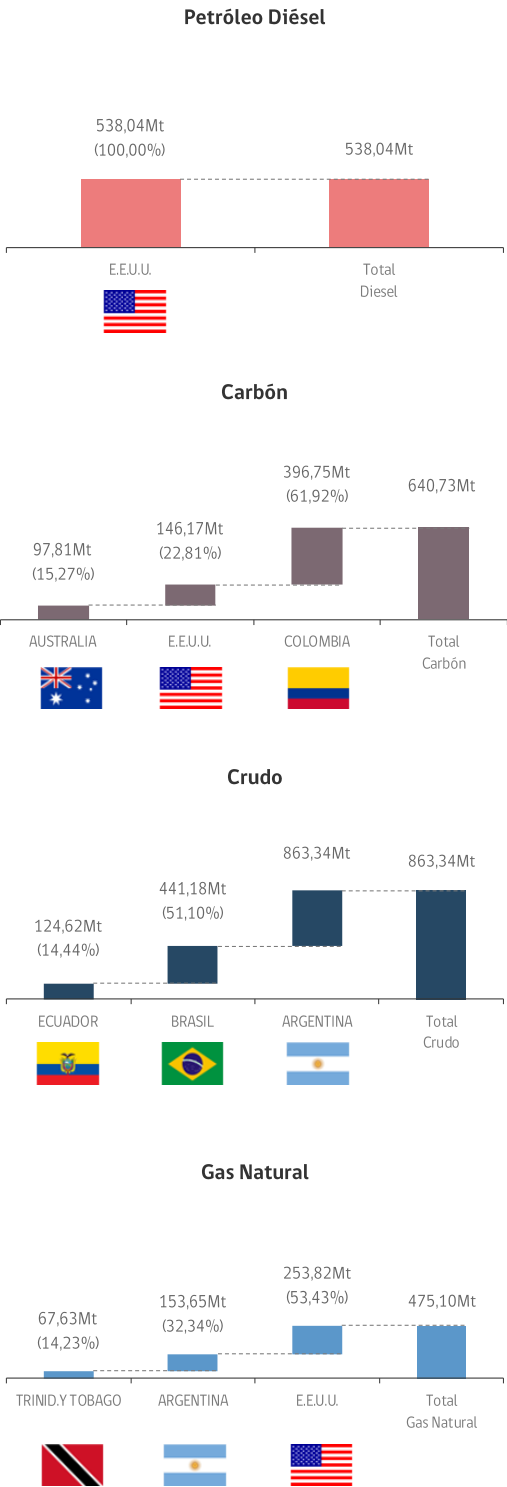
Combustible	[miles de Ton]	Mensual	Anual
Carbón	0	n/a	-100%
Diesel	16	-10%	-90%
Gasolina	1	n/a	n/a
Gas Natural	0	n/a	n/a
Crudo	0	n/a	-100%
GLP	25	94%	95%
IFO	0	-100%	n/a
Total	43	-23%	-79%

Fuente: Aduana suministrado por COMEX. Datos: Energía Abierta.

n/a : No aplica ya que el período anterior no hubo importación/exportación.



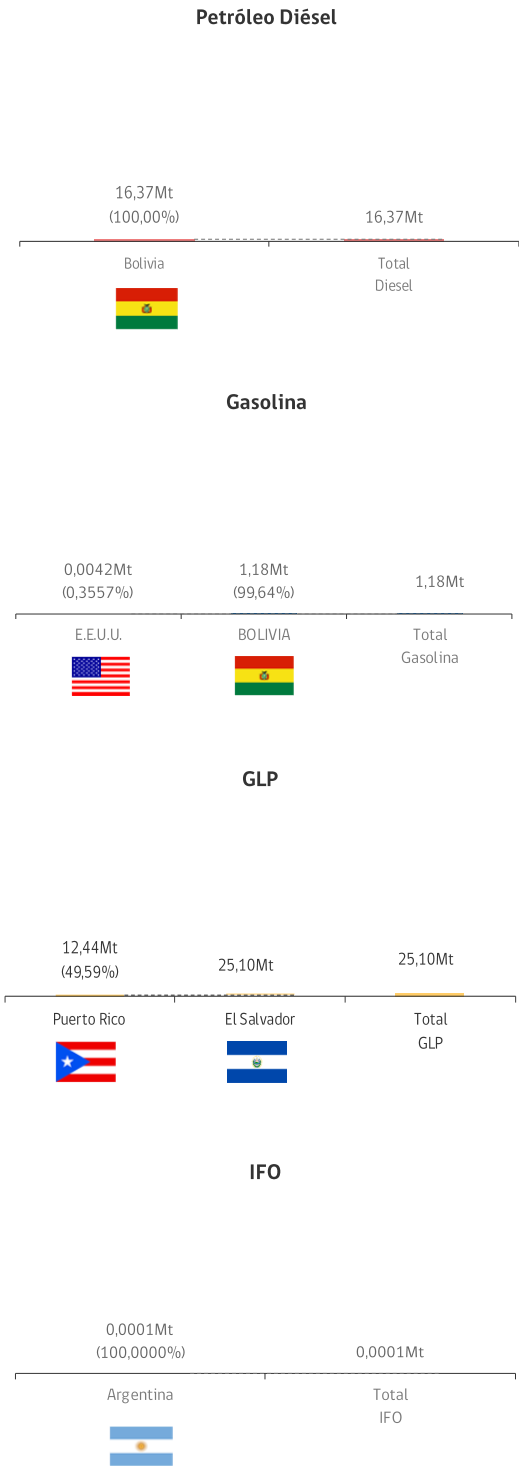
Importaciones según país de origen



Fuente: Aduana suministrado por COMEX. Datos: Energía Abierta.

Mt: Miles de toneladas.
En esta gráfica se muestran los 4 mayores combustibles importados.

Exportaciones según país de destino



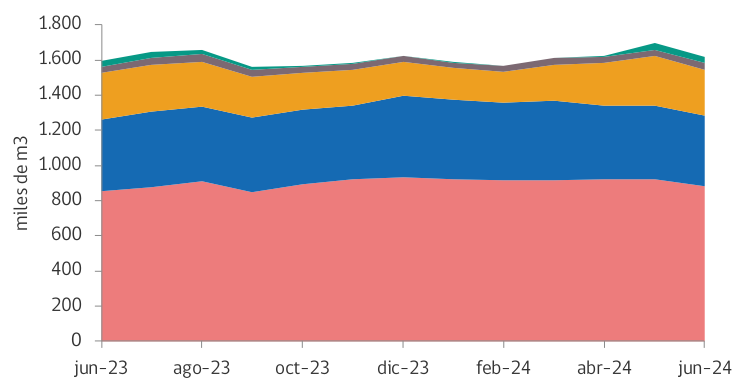
Fuente: Aduana suministrado por COMEX. Datos: Energía Abierta.



7 Venta de Combustibles

A continuación se detalla la evolución y variación de las ventas de los principales combustibles derivados del petróleo. La última información disponible al momento de la publicación corresponde a junio 2024. Los combustibles analizados son: kerosene doméstico, petróleos combustibles, gas licuado, petróleo diésel y gasolina de 93, 95 y 97 octanos.

Evolución Venta de Combustibles por Tipo



Fuente: CNE, a partir de información de ENAP. Datos: Energía Abierta.

Variación Venta de Combustibles por Tipo

Venta Combustibles	[miles m3]		Mensual		Anual
Kerosene	38		0,4%		21,1%
P. Combustibles	37		0%		-4%
Gas Licuado	261		-8,0%		-0,1%
Gasolinas	402		-3,9%		-1,3%
Diesel	881		-4,2%		2,9%
Total General	1.619		-4,6%		1,5%

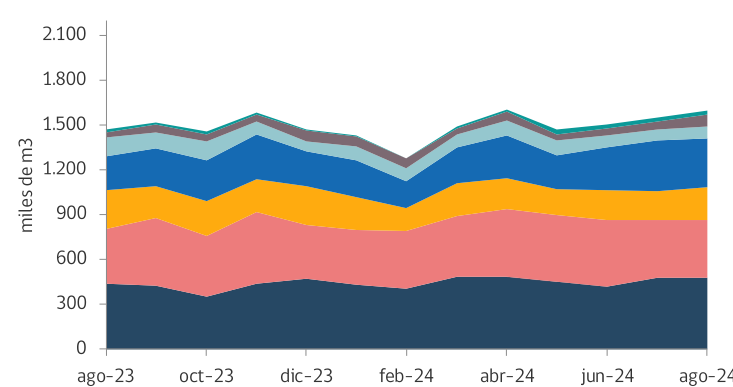
Fuente: CNE, a partir de información de ENAP. Datos: Energía Abierta.

S/I: Sin información.

8 Inventario de Combustibles

A continuación se presentan los niveles de inventario mensuales de combustibles (gasolina aviación, kerosene doméstico, petróleos combustibles, kerosene aviación, gasolina automotriz, gas licuado, petróleo diésel y petróleo crudo) en miles de m³ para todo el país. Este valor corresponde al nivel registrado el último día hábil del mes de agosto de 2024.

Evolución Inventario de Combustibles por Tipo



Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.

Variación Inventario de Combustibles por Tipo

Inventario Combustible	[miles de m3]		Mensual		Anual
Gasolina Av.	1		13,7%		81,1%
Kerosene D.	26		4,2%		45,1%
Petróleo Combustibles	81		48,0%		>100%
Kerosene Av.	77		6,4%		-37,8%
Gasolina Autom.	327		-3,5%		42,3%
Gas Licuado	220		13,8%		-14,4%
Petróleo Diesel	389		0,2%		5,8%
Petróleo Crudo	477		-0,6%		8,8%
Total General	1.597		2,9%		8,4%

Fuente: CNE. Datos: Energía Abierta.



PROYECTOS ENERGÉTICOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1 Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de Agosto 2024 ingresaron 8 proyectos energéticos+ al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA), representando una inversión de 724 MMUSD. De los cuales, 7 son de generación eléctrica; equivalentes a 431 [MW] y 1 de transmisión eléctrica.

Detalle Proyectos energéticos ingresados a evaluación ambiental

Tipo de proyecto	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha presentación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Subestación eléctrica	VII	Alfa Transmisora de Energía S.A.	Subestación Seccionadora El Arenal y Seccionamiento línea 2x220 kV Quilleco - Rucúe - Charrúa	12/08/2024	0	14	Ver	No
Generación	III	Cristaria Solar SpA	Parque Fotovoltaico Cristaria Solar	05/08/2024	218	335	Ver	Si
Generación	RM	Volcán Chascón SpA	Parque Fotovoltaico Volcán Chascón	07/08/2024	90	155	Ver	No
Generación	V	PFV Férrea Solar SpA	Parque Fotovoltaico Férrea Solar	13/08/2024	9	15	Ver	Si
Generación	V	FOTOVOLTAICA ITAHUE SPA	Proyecto Solar Fotovoltaico El Sobrante	30/08/2024	94	181	Ver	Si
Generación	VII	Parque Solar Omega SpA	Parque Fotovoltaico Omega	13/08/2024	5	5	Ver	No
Generación	RM	Platero Spa	Parque Solar Platero	02/08/2024	7	15	Ver	Si
Generación	X	LLONQUEN ENERGIAS SPA	PRP MELIPULLI	22/08/2024	9	4	Ver	No

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#).

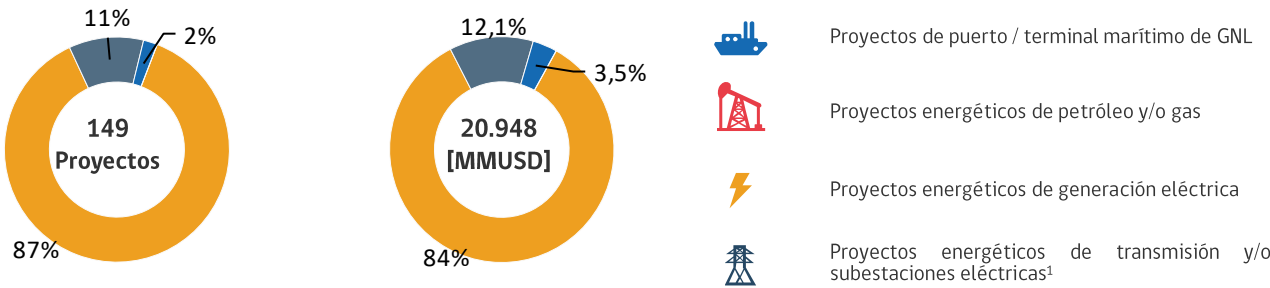
Notas :

- 1) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.
- 2) Los proyectos de líneas de transmisión incluyen las subestaciones eléctricas.

2 Proyectos en Evaluación Ambiental

Se contabilizan al mes de Agosto 2024, 149 proyectos energéticos en tramitación para la aprobación de la Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). De ellos, 87% son proyectos de generación eléctrica, y el restante son otros proyectos que se indican a continuación. En su conjunto, representan una inversión total de 20.948 MMUSD.

Distribución de cantidad de proyectos y su inversión [MMUSD]



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#).

*Esta lista de proyectos no considera aquellos de almacenamiento *stand alone*.



PROYECTOS ENERGÉTICOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3 Proyectos con RCA aprobada

Además, durante el mes, 13 proyectos energéticos* obtuvieron la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable, que en total representan una inversión de 763 MMUSD. De los cuales, 9 son de generación eléctrica; equivalentes a 664[MW], 3 de transmisión eléctrica y 1 de desarrollo minero de petróleo y gas.

Tipo de proyecto	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Subestación eléctrica	XVI	Empresa de Transmisión Eléctrica TRANSEMEL	Nueva Subestación Seccionadora Buli	22/08/2024	-	18,9	Ver	No
Línea de transmisión eléctrica	VI	Colbún S.A.	NUEVA SUBESTACIÓN SECCIONADORA LOICA Y NUEVA LÍNEA 2X220 KV LOICA-	16/08/2024	-	31,7	Ver	No
Desarrollo minero de petróleo y gas	XII	Empresa Nacional del Petróleo -	Proyecto de Desarrollo Minero, Fracturación Hidráulica Multipozo Picuyo ZG-A	06/08/2024	-	10,5	Ver	No
Línea de transmisión eléctrica	III	Empresa Eléctrica Cordillera SpA	Nueva Línea 110 kV Cerrillos - Atacama Kozán	05/08/2024	-	2,2	Ver	No
Generación	II	Enel Generación Chile S.A	Continuidad Operacional Central Térmica Atacama	09/08/2024	-	12,5	Ver	No
Generación	VI	GR Cerro Castillo SpA	Planta Fotovoltaica Punta de Cortés	29/08/2024	10,4	22,2	Ver	No
Generación	IV	UKA CHILE & CIA	Parque Fotovoltaico Llanos de Rungue	21/08/2024	316,2	250,0	Ver	Si
Generación	VI	Metis SPA	Parque Fotovoltaico Yaquil	19/08/2024	10,6	9,0	Ver	Si
Generación	VII	PSF Toruk Makto Solar SpA	Parque Fotovoltaico Chirigues	13/08/2024	104,1	189,7	Ver	Si
Generación	VI	PFV PEQUEN SPA	Parque Fotovoltaico Pequén	13/08/2024	24,0	66,0	Ver	Si
Generación	III	CVE Proyecto CINCUENTA Y SIETE SpA	Parque Fotovoltaico Syrah Solar	05/08/2024	5,1	8,7	Ver	Si
Generación	VII	Parque Solar Fotovoltaico Chimango SpA	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CHIMANGO	01/08/2024	187,5	140,0	Ver	Si
Generación	VII	CENTRAL EL ATAJO SPA	Central de Respaldo Alto Power	05/08/2024	6,5	1,2	Ver	No

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#).

Notas :

1) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

2) Los proyectos de líneas de transmisión incluyen las subestaciones eléctricas.

*Esta lista de proyectos no considera aquellos de almacenamiento *stand alone*.

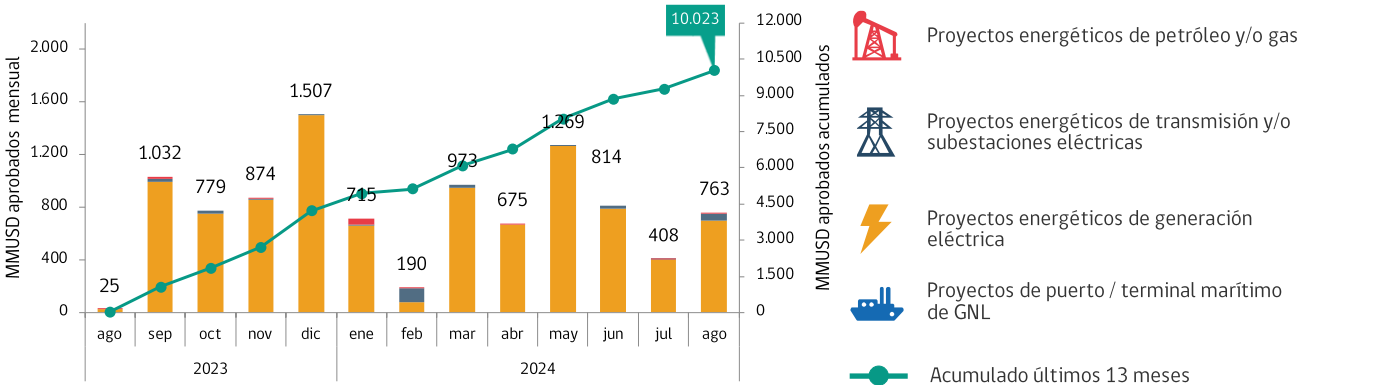


PROYECTOS ENERGÉTICOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3 Proyectos con RCA aprobada

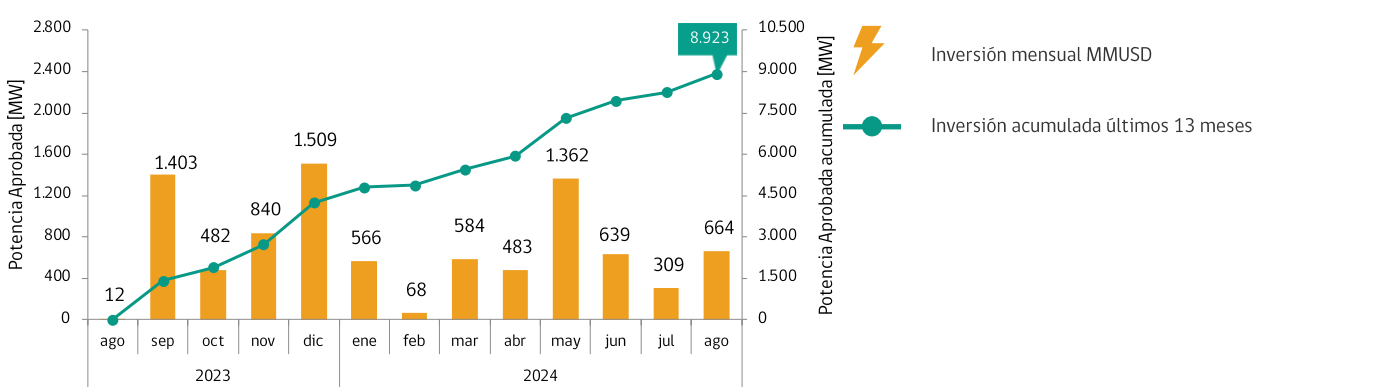
En línea con la tabla anterior, se presenta la evolución para el último año móvil de la inversión asociada a los proyectos energéticos que han obtenido una RCA favorable. El total de inversión acumulada en los últimos 13 meses alcanza los 10.023 MMUSD. En particular, los proyectos energéticos de generación eléctrica suman una inversión total de 9.651 MMUSD (96,3%), equivalentes a 8.923 MW aprobados.

Evolución de inversión – Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#).

Evolución de Potencia – Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#).

¹ Los proyectos de transmisión eléctrica incluyen los de línea de transmisión eléctrica de alto voltaje y subestación.



NORMATIVAS SECTORIALES Y PANEL DE EXPERTOS

1 Proyectos de Ley en Trámite

Proyecto de Ley que Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional.

Proyecto de Ley que Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para impedir la aplicación de la tarifa de invierno a clientes residenciales regulados.

Proyecto de Ley que Modifica diversos cuerpos legales en materia de sanciones e indemnización de perjuicios por interrupción o suspensión culpable del suministro de energía eléctrica.

Proyecto de Ley que Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para autorizar a clientes regulados a contratar en la modalidad de clientes libres.

Proyecto de ley “que mejora la competencia y perfecciona el mercado del GLP”.

Proyecto de Ley que Interpreta el artículo 3° de la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Modifica la ley N° 21.667, con el fin de eliminar el requisito de estar al día en el pago de las cuentas eléctricas para acceder al subsidio al consumo.

Proyecto de Ley que Modifica la ley N°18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para sancionar la falta de respuesta oportuna de las empresas concesionarias de distribución eléctrica a las solicitudes de reposición del servicio.

Proyecto de Ley que Modifica el decreto con fuerza de Ley N°1, de 1986, del Ministerio de Minería, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo, para autorizar su participación en la distribución minorista de combustibles líquidos.

Proyecto de Ley que Perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos.

Proyecto de Ley que Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de transición energética que posiciona a la transmisión eléctrica como un sector habilitante para la carbono neutralidad.

Amplía la cobertura del subsidio eléctrico a que se refiere el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667 e introduce otras medidas de perfeccionamiento a la ley N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Modifica la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para incorporar como infracción gravísima la no reposición oportuna del servicio eléctrico, y aumenta las sanciones.

2 Normas Sectoriales Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°395, de fecha 6 de agosto de 2024, que Restablece disposición que indica y realiza precisiones en la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión, cuyo texto refundido y sistematizado fue aprobado mediante Resolución N° 42 Exenta, de 2 de febrero de 2024, de la Comisión Nacional de Energía.[Ver](#)

Resolución Exenta N°379, de fecha 8 de agosto de 2024, que Modifica la Resolución N°334 Exenta, de 27 de julio de 2023, de la Comisión Nacional de Energía, y fija texto refundido de la Resolución que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.472, modificada por la Ley N°21.667.[Ver](#)

3 Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°395, de fecha 1 de agosto de 2024, que Reestablece disposición que indica y realiza precisiones en la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en instalaciones de Media Tensión, cuyo texto refundido y sistematizado fue aprobado mediante Resolución Exenta N°42, de 2 de febrero de 2024, de la Comisión Nacional de Energía.[Ver](#)

Resolución Exenta N°399, de fecha 1 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Técnico Definitivo, de julio de 2024, para la Fijación de Precios de Nudo de Corto Plazo del Sistema Eléctrico Nacional.[Ver](#)



NORMATIVAS SECTORIALES Y PANEL DE EXPERTOS

3 Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°400, de fecha 1 de agosto de 2024, que Modifica la Resolución Exenta N° 10, de 11 de enero de 2023, que "Autoriza ejecución de las obras de transmisión del proyecto "Nueva Subestación Trinidad", que se indican, de Sistema de Transmisión del Sur S.A., de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de la Ley General de Servicios Eléctricos". [Ver](#)

Resolución Exenta N°401, de fecha 1 de agosto de 2024, que Rechaza solicitudes de terminación anticipada por fuerza mayor, de aplazamiento de inicio de suministro, de reemplazo de proyecto, de suministro de respaldo y de revisión de precios de contratos de suministro suscritos por Cox Energía SpA con empresas distribuidoras en el marco de la Licitación 2017/01. [Ver](#)

Resolución Exenta N°410, de fecha 9 de agosto de 2024, que Incorpora instalaciones que indica a la Resolución Exenta N° 244 de la Comisión Nacional de Energía, de 09 de abril de 2019, que "Aprueba Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Periodo 2020-2023". [Ver](#)

Resolución Exenta N°412, de fecha 12 de agosto de 2024, que Modifica la Resolución Exenta N° 657, de 25 de agosto de 2022, que "Autoriza ejecución de las obras de transmisión del proyecto "Sistema de Almacenamiento Subestación Nueva Imperial", que se indican, de Sistema de Transmisión del Sur S.A., de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de la Ley General de Servicios Eléctricos". [Ver](#)

Resolución Exenta N°416, de fecha 14 de agosto de 2024, que Revoca declaración en construcción del proyecto PMGD Parque del Sol de Parque Solar del Sol SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°417, de fecha 14 de agosto de 2024, que Revoca declaración en construcción del proyecto PMGD Don Chacho de Parque Solar Don Chacho SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°418, de fecha 14 de agosto de 2024, que Revoca declaración en construcción del proyecto PMGD Santa Eulalia de Pilar Solar SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°419, de fecha 14 de agosto de 2024, que Revoca declaración en construcción del proyecto Parque Doña Berta de Parque Solar Doña Berta SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°429, de fecha 16 de agosto de 2024, que Comunica valor de los índices contenidos en las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a fijación de precios. [Ver](#)

Resolución Exenta N°430, de fecha 19 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos. [Ver](#)

Resolución Exenta N°431, de fecha 20 de agosto de 2024, que Establece y comunica el valor de los índices contenidos en las fórmulas de indexación del Informe Final de Valorización de Instalaciones de Gas a que se refiere el artículo 29 quáter de la Ley de Servicios de Gas, aprobado mediante Resolución Exenta CNE N° 560 de 2022. [Ver](#)

Resolución Exenta N°432, de fecha 20 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Técnico Preliminar para la Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, de agosto de 2024, correspondiente al segundo semestre de 2024. [Ver](#)

Resolución Exenta N°437, de fecha 23 de agosto de 2024, que Concede solicitud de término anticipado de contratos de suministro regulados suscritos en el marco de la Licitación de Suministro 2021/01, presentada por Parque Eólico San Andrés SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°440, de fecha 23 de agosto de 2024, que Declara en construcción el proyecto Parque Eólico GAW, de PE GAW SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°441, de fecha 23 de agosto de 2024, que Declara en construcción el proyecto BESS Tocopilla, de ENGIE Energía Chile S.A. [Ver](#)

Resolución Exenta N°442, de fecha 23 de agosto de 2024, que Declara en construcción el proyecto Planta Fotovoltaica Rivazzurra Solar, de Rivazzurra Solar SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°445, de fecha 26 de agosto de 2024, que Autoriza solicitud de exención de plazo de Sistema de Transmisión del Sur S.A., asociada a la modificación relevante consistente en la construcción de un paño acoplador de barra de 23 kV en la S/E Melipulli, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-18 de la Ley General de Servicios Eléctricos. [Ver](#)



NORMATIVAS SECTORIALES Y PANEL DE EXPERTOS

3 Normas Sectoriales No Publicadas en el Diario Oficial

Resolución Exenta N°448, de fecha 27 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Técnico Final del Estudio de Planificación y Tarificación de los sistemas medianos de Aysén, Palena, General Carrera y Puerto Cisnes, cuadrienio 2022 – 2026. [Ver](#)

Resolución Exenta N°449, de fecha 27 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Técnico Final del Estudio de Planificación y Tarificación del sistema mediano de Cochamó, cuadrienio 2022 – 2026. [Ver](#)

Resolución Exenta N°450, de fecha 27 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Técnico Final del Estudio de Planificación y Tarificación del sistema mediano de Hornopirén, cuadrienio 2022 – 2026. [Ver](#)

Resolución Exenta N°452, de fecha 28 de agosto de 2024, que Informa y comunica nuevos valores del Costo de Falla de Corta y Larga Duración en el Sistema Eléctrico Nacional y los Sistemas Medianos. [Ver](#)

Resolución Exenta N°459, de fecha 31 de agosto de 2024, que Declara en construcción el proyecto PFV El Olivar, de CMS SPVII SpA. [Ver](#)

Resolución Exenta N°460, de fecha 30 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024 – 2027. [Ver](#)

Resolución Exenta N°461, de fecha 30 de agosto de 2024, que Declara y actualiza instalaciones de generación y transmisión en construcción. [Ver](#)

Resolución Exenta N°462, de fecha 30 de agosto de 2024, que Aprueba Informe Técnico Definitivo que fija la Tasa de descuento a que hace referencia el artículo 118° de la Ley General de Servicios Eléctricos para el periodo 2024 – 2027. [Ver](#)

Resolución Exenta N°463, de fecha 30 de agosto de 2024, que Aprueba Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la Realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024 – 2027. [Ver](#)

Resolución Exenta N°464, de fecha 30 de agosto de 2024, que Autoriza solicitud de exención de plazo de ENGIE Energía Chile S.A. asociada a la instalación de un sistema de almacenamiento por baterías de 46 MW y 230 MWh en la Central PFV Los Loros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-18 de la Ley General de Servicios Eléctricos. [Ver](#)

4 Dictámenes del Panel de Expertos

Dictamen N°05-2024 relativo a la discrepancia presentada por Arauco Bioenergía SpA respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°06-2024 relativo a la discrepancia presentada por Aes Andes S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°07-2024 relativo a la discrepancia presentada por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°08-2024 relativo a la discrepancia presentada por Chilquinta Transmisión S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)



NORMATIVAS SECTORIALES Y PANEL DE EXPERTOS

4 Dictámenes del Panel de Expertos

Dictamen N°09-2024 relativo a la discrepancia presentada por Engie Energía Chile S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°10-2024 relativo a la discrepancia presentada por Transelec S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°11-2024 relativo a la discrepancia presentada por Ohmio Energía Limitada respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°12-2024 relativo a la discrepancia presentada por Enlase Generación Chile S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024- 2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°13-2024 relativo a la discrepancia presentada por Palmucho S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°14-2024 relativo a la discrepancia presentada por Alfa Transmisora de Energía S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024- 2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°15-2024 relativo a la discrepancia presentada por Gestión de Proyectos Eléctricos S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°16-2024 relativo a la discrepancia presentada por CGE Transmisión S.A. respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°17-2024 relativo a la discrepancia presentada por Bioenergías Forestales SpA respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°18-2024 relativo a la discrepancia presentada por Cooperativa Eléctrica Charrúa Limitada respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)

Dictamen N°19-2024 relativo a la discrepancia presentada por Grupo Saesa respecto del Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027, aprobado por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°163, de 10 de abril de 2024. [Ver](#)



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
CÓDIGO POSTAL 8340518
TELÉFONO: +56 22 797 2600

